

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 20 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.029

### EL CONVENTO DE LA ENSEÑANZA

En la última sesión celebrada por nuestro ayuntamiento, se acordó la apertura de las calles de Sinfiriano Lopez, Magdalena é Iglesia, las dos primeras únicamente por el gusto de hacer extensivo el beneficio concedido á la tercera y esta por fines perfectamente conocidos del vecindario.

Los concejales republicanos celebran ese acuerdo, como un triunfo señaladísimo; los monárquicos se presentan en todas partes satisfechos y seguros de haber interpretado con sus votos la verdadera é ilustrada opinión pública. Todos los concejales están, pues, contentos y el vecindario de pésame, aunque no sorprendido, porque ya sabemos á que atenernos y lo que nos podemos prometer de la flamante administración municipal que nos ha cabido en suerte y cuyo conjunto resulta de oro.

Forzoso es, sin embargo, confesar que el triunfo de los republicanos es indudable. Ocho de estos se presentaron en la lid, y como entre los monárquicos hay alguno *non sancto* y otros tan enteros y tan patriotas que temieron *despopularizarse* si daban sus votos en contra de elementos inconscientes que ejercían de alabarderos, aquellos ocho votos en una población de treinta mil habitantes fueron suficientes para decidir una cuestión tan debatida y de la cual estaba pendiente la población entera... ¡á qué extremo hemos llegado!

Y sentado ya el triunfo de los ocho republicanos, véamos los resultados prácticos obtenidos por tan insignes patriotas.

Las Madres de la Enseñanza hicieron públicos sus propósitos de levantar un grandioso convento que será en breve—pese á quién pese—orgullo del Ferrol, como obra arquitectónica é importante centro de ilustración al alcance de todas las jóvenes, cuenten ó no con recursos.

Ciertos elementos que se pasan la vida abrigando la loca pretensión de minar los cimientos de la religión católica, sin ver en su ceguera que todos sus esfuerzos resultan impotentes y hasta contraproducentes, se apresuraron á combatir el pensamiento de frente y con franqueza los unos, solapadamente y con pretextos de mejoras locales los más. Primero pensaron las RR. MM. levantar el colegio en la calle del Castañar y al momento se les notificó que por aquel punto, precisamente por aquel mismo solar, se iba á roturar una calle, calle-soñada que se olvidó tan pronto como las Madres, en vista del proyecto, hicieron abandono del sitio.

Más tarde se fijaron en otro punto de la población que no se pensaba urbanizar, entre otras muchas razones por la muy poderosa de que, aun invirtiendo grandes sumas de que se carece desgraciadamente, de la roturación había de resultar una vía molesta, molesta, fea, innecesaria y sin más salida que á una tapia aspillerada, pero vía que podía servir muy bien para impedir la construcción del convento.

Era natural que se aprovechara ese recurso, y se utilizó. Trás de un mes de preparación, dióse la batalla y ocho votos contra siete decidieron la contienda en favor de los obstruccionistas. Enhorabuena para ellos. Exitos completos. Pero ¿qué han ganado? Pues ¡nada!

Bien reciente está el caso de la calle de Mendez Nuñez que tiene gran analogía con el de la Iglesia.

En aquella se llegó hasta á la separación del Alcalde, porque no impedía la obra de una casa que iba á cerrar la calle en proyecto, pero bastó que el propietario amenazara con llevar á los Tribunales al señor Suarez que, gracias á las intrigas que entonces se pusieron en juego había sustituido al señor Bellas en la Alcaldía, para que aquel, asustado de la penalidad en que se veía incurso, apelara á una farsa vergonzosa que trató de ocultarse, pero que dejó expedito al propietario para disponer de su finca con toda la libertad absoluta que la ley señala.

Ahora sucederá necesariamente una cosa igual. Dentro de pocos días se tomará acuerdo por el Ayuntamiento para conceder ó negar la licencia de construcción del Convento. Si se concede, ya se habrá acabado todo y resultará broma del acuerdo recientemente tomado; si se niega, el Juez de pri-

mera instancia se encargará de autorizar la obra y de exigir la responsabilidad á los que hayan tratado de perturbar en sus sagrados derechos á los propietarios del solar de que nos ocupamos.

La cuestión no tiene más que una clase de importancia, que es por cierto la más sensible para nosotros, y que consiste en ver el descrédito en que se pone al pueblo del Ferrol, empujándose todos los asuntos en que ciertos hombres intervienen.

### Asuntos del día

*La Democracia* tiene el valor de sacar á la vergüenza pública, con grandes letras, los nombres de los concejales que votaron la roturación de la famosa calle nueva.

¡Qué falta de caridad!  
Cuando alguno de ellos quisiera meter la cabeza en un rincón sucio de su casa, mejor que presentarse en público, viene *La Democracia* pregonando su nombre.

De esa manera se expone á quedarse sin un amigo que sepa decir su nombre en alta voz.

La misma *Democracia* fija la naturaleza de los concejales que votaron en pró y en contra de la roturación de la calle, para que sepamos que Fernández López nació en Mugaridos y Piñeiro en la Graña, ayuntamiento del Ferrol.

¡Qué picarones son los hombres de *La Democracia*!

Pues aparte que el señor Fernandez Lopez no es natural de Mugaridos, como asegura el colega, si realmente hubiera nacido en aquella villa y desde pequeño hubiera estado en Ferrol, podríamos considerarle como vecino, aunque no hubiera ido á *triangularizarse* á América, como el pontífice democrático.

\*\*\*  
Pero ya que se trata de procedencias vamos á darlas más circunstanciadas.

#### Votaron en pró

Rodríguez Montero (don M.), de Canido. Suarez García, de la calle de S. José (hoy Mendez Nuñez.)

Fernández Catani, se ignora. Rodríguez Montero (don F.), del Castillo.

Castro Figuera, de Esteiro. San Román, de Jubia. Castro Labrada, de la calle de la Iglesia. Guerrero, de Esteiro.

#### Votaron en contra

Fernández Lopez, de la calle del Espíritu Santo (Ferrol viejo.)

Piñeiro, de la Graña. Bellas, de la calle de San Simón. Meirás, de Puente deume.

González Buyo, de la plaza de Dolores. Gómez, de Ferrol viejo. Abizanda, de Ferról viejo.

#### Dejaron de votar

Torrente, de Esteiro. Dans, de Betanzos. Román, de Ortigosa.

Plá, de la plaza de Dolores. Beltrán, de la calle de María. Cervent, de Palafuxell.

Alvarez, de Santo Domingo de la Calzada. Enrique Rodriguez, de Valdoviño.

\*\*\*  
De los que votaron en pro estuvieron largo tiempo ausentes del Ferrol. Suarez García.

Rodríguez Montero (D. M.) Rodríguez Montero (D. F.) Castro Figuera.

Y Fernández Catani que ese, estuvo en Belén.

\*\*\*  
Aplicando, ahora, la teoría de *La Democracia* hubieran votado en pro:

Torrente. Plá. Beltrán. Y en contra:

Dans. Román. Cervent.

Alvarez. Rodriguez. Y, por tanto, sus hombres habrían perdido.

Nos parece bien que *La Democracia* quiera resucitar aquellos buenos tiempos en que solo á *os fillos de Camdo* se les consideraba con derecho á levantar el gallo, en cuyo caso puede principiar por dar de baja en sus filas á los Sres. Cervent, Folgado, Alvarez Bocalandro, D. Juan Antonio Cortés, Allegue y otros conspícuos que figuran en el partido.

¡¡Cuanta tontería!!

El discurso del señor Maura, sobre los asuntos de Marina, ha producido profundo disgusto entre todos los cuerpos de la Armada.

He aquí la protesta que han formulado en el departamento de Cádiz:

«San Fernando 17, 12 m.—Ha causado dolorosísima impresión entre los pundrosísimos oficiales de nuestra gloriosa Marina las imprudentes palabras pronunciadas por Maura, que el Congreso ha oído sin protestar. Reunióse en gran número Casino para protestar en forma enérgica y legal tamaño atropello, atentatorio dignidad honroso uniforme. Laméntase desconocimiento virtudes y servicios de nuestros ejércitos, por quienes más debieran honrarlos.—Macías.»

Un periódico tan sensato como *La Epoca* al consignar esta protesta, reflexiona por su parte:

«Es de lamentar, efectivamente, que se traten con apasionamiento cuestiones tan graves, y que se sacrifique alguna vez á los efectos oratorios la imparcialidad y la justicia.»

Por nuestra parte hemos ofrecido ocuparnos con detención del asunto, y ya no nos lo vedan á hacerlo cierta clase de consideraciones que desaparecen, desde luego, en vista de las noticias que nos trasmite á última hora nuestro corresponsal en la corte.

Mañana, pues, nos ocuparemos del asunto.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Pocas noticias concretas podemos dar á los lectores en lo que se refiere á este crimen.

Algunos periódicos publican declaraciones que sólo en el proceso deben existir y que no hemos de copiar, porque pertenecen al secreto del sumario.

#### Nombramiento de nuevo juez

La Sala de gobierno de la Audiencia, reunida después de conferenciar el Ministro de Gracia y Justicia con el Presidente interino de aquella, acordó nombrar un juez especial para que entendiese en este asunto, siendo elegido el Sr. don Ricardo Saavedra, y para representar al ministerio público en el sumario al abogado fiscal don Pascual del Rio.

El nuevo Juzgado practico en la casa del crimen un reconocimiento y ratificó el inventario de los objetos de la propiedad del Sr. Hevia.

También amplió la declaración de la sirvienta Claudia, y según parece nada nuevo añadió á lo que tenía manifestado; el sereno de la calle de la Justa dijo que durante la noche no había entrado en la casa ninguna persona extraña que le indujese á sospechas.

#### La autopsia.—Nuevos detalles

El sábado se procedió á la autopsia del cadáver por los médicos forenses Sres. Liella y Bustamante, empezando por separar el casco de la cabeza y la *dura mater*, dejando al descubierto la masa encefálica; la mandíbula fué separada y la garganta abierta, para ver si se había introducido en ella algún objeto que le produjera la asfixia; la carne que cubría el pecho, estómago y vientre quedó levantada por completo, dejando al descubierto todo el interior.

Después de examinarse las vías respiratorias, pulmones, corazón, etc., se confirmó que la asfixia había sido la causa de la muerte del interfecto.

Las muñecas conservan dos anillos morados, señales evidentes de lo fuertemente atadas que estaban las ligaduras.

Acercó de los bienes del señor Hevia, el dueño del café de la Luna ha manifestado que nunca le oyó decir con exactitud en que consistían. Se quejaba, sin embargo, de que carecía de recursos y de que sus rentas no le eran suficientes para atender á sus necesidades.

Respecto á si el señor Hevia llevaba un solitario de alto precio, dijo que, en efecto, le había visto siempre una sortija, pero que no era un solitario, sino nueve brillantes.

Sobre las relaciones que pudieran existir entre el señor Hevia y su criada, circulan diferentes versiones, inclinándose los más á creer que eran muy íntimas.

### Mas pormenores

Como algunas versiones decían que el cadáver de don Joaquín no tenía trapo alguno en la boca, hace constar *La Correspondencia* que sí los tenía, los cuales le quitó la criada, al entrar en el cuarto y para convencerse de que su señorito era cadáver.

En las dos mesas de noche que estaban á los lados de la cama en que fué encontrada la víctima había dos relojes de oro, y en un cajón de una de las mesas 400 pesetas en billetes, una corta cantidad en plata y 7.000 reales en un libro ó en una caja. En el arca se ha dicho también que no había dinero sino algunas monedas antiguas, una pistola, una petaca y otros objetos.

Otra de las versiones autorizadas que corre referente al crimen, es que no se ha encontrado ni bola de goma, ni pelota de paño dentro de la boca del muerto, sino únicamente un pañuelo en la cama y al lado del cadáver. Si no hubiera estado atado los médicos declaran que hubiese sido difícil declarar la muerte violenta por falta de prueba.

El señor Hevia, fué dueño del café que hace tiempo estuvo instalado en la casa que hoy habita el exmatador de toros Frascuelo.

Las opiniones sobre cual puede haber sido el móvil del crimen abundan en gran manera. Las hay para todos los gustos.

Opinan algunas gentes que el asesinato debió obedecer á un robo, pues aunque se han encontrado bastantes valores en la casa del crimen, es de suponer que la víctima tuviera á su inmediato alcance mayores sumas.

Quienes acusan por indicios á Claudia, fundan su opinión en tales suposiciones, ó hacen suponer que la criada estaba instituida heredera por D. Joaquín, y que procedió movida por el deseo de entrar pronto en posesión de los codiciados bienes.

Otros comentaristas, fundándose en que Claudia era la dueña verdaderamente de aquella casa y que no podía salir ganando nada con el crimen, abogan por su inocencia.

«Otra versión hay,—dice *El Imparcial*,—que participa de las dos anteriores.

Según los que la aceptan, Claudia podía tener relaciones con alguien que, de acuerdo con ella, ó abusando de su confianza, penetró en la casa para robar al anciano. Acaso quién cometió el crimen quiso solo robar á cuyo efecto, después de luchar con Hevia, le tendió en el lecho y le ató las manos una á cada extremo de la cama; después le tapó la boca metiéndole en ella un lio de pañuelos. Pero sobrevino antes de lo que se pensaba la muerte del anciano, y aterrado el criminal por haber ido más allá de lo que se proponía, huyó sin llevarse alhajas ni dinero.»

### Desde Madrid

MISA DE CAMPAÑA

18 Mayo 1890.

#### El altar

Con un solemne acto militar bandado hoy principio los festejos organizados por el ayuntamiento de Madrid.

Bajo el arco central de la monumental Puerta de Alcalá, se levantó una plataforma en cuyo centro fué colocado un altar.

A la derecha había reclinatorios de terciopelo rojo, y los sillones destinados á la familia Real y á su comitiva. Esta plataforma estaba adornada con trofeos militares, formando la verja haces de machetes y bayonetas; en los extremos de las dos escaleras que daban acceso á la misma, había pabellones de lanzas y carabinas, y en el centro un artístico trofeo formado por cascos con sus corazas, banderas antiguas de artillería y de infantería y dos piezas de montaña.

Sobre el altar, un crucifijo de bronce dorado y seis candeleros, cuyas luces estaban resguardadas del aire por farolillo de cristal rojo.

#### En plaza de Independencia

Desde las nueve de la mañana empezó á llenarse de gente esta espaciosa plaza, haciéndose difícil á las parejas de la guardia civil de caballería y á los agentes de orden público contenerla en las aceras.

Los balcones, que, como los de la calle de Alcalá, lucían vistosas colgaduras, veíanse completamente llenos, y en muchos de ellos se observaban varios aparatos fotográficos.

En el nuevo Baco de España hasta en el tejado había curiosos, y en el fondo, desde la puerta de Alcalá divisábase la torrecilla de La Equitativa, también ocupada.

Las fuerzas de la guarnición llegaron á las diez dando frente al altar, en primer término, los regimientos de Covadonga y Cueva, y formando las restantes en la calle de Alcalá hasta la de Sevilla.

#### En corte

A las diez y media en punto, una bandera nacional, izada en uno de los arcos de la Puerta de Alcalá, anunció la llegada de SS. MM. y AA., y todas las músicas ejecutaron la Marcha Real y las tropas presentaron las armas.

Precedidos de batidores de la escolta real, iban en una carretela á la gran Daumont, S. M. el Rey, con su angusta madre y sus hermanas la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa; en otra S. A. la infanta doña Teresa con la condesa de Superunda y en otras tres la servidumbre de guardia de las reales personas.

El ministro de la Guerra, á caballo, seguido de los generales Sanz, Alaminos y Soria Santa Cruz, y de un numeroso Estado Mayor, acompañó á S. M. desde la calle de Alfonso XII, por donde llegaron á la plaza de la Independencia.

Al pie de la escalera esperaron á la real familia los ministros de la Gobernación y de Fomento, de uniforme; el general señor marqués de la Habana, el presidente del Congreso, señor Alonso Martínez; el gobernador civil, el alcalde, señor Mellado, y los tenientes de alcalde y concejales señores Jaquete, Figueroa (don Alvaro), Morales y Morales.

Colocáronse en la tribuna: S. M. el Rey, que vestía sencillo traje de lana blanca, con abrigo mariner y pantalón bombacho y sombrero de paja blanca con un lazo celeste; S. M. la Reina, con vestido de raso negro, bordado de acero, abrigo gris y capota de rosas blancas; la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, con vestidos de lana azul, abrigos blancos y sombreros de paja azul oscuro con grupo de amapolas, y la infanta doña Isabel, con *toilette de goulard* morado y capota de tul con rosas.

Al servicio de S. M. y A. se hallaban las damas señoras Duquesas de Medina Sidonia y del Infantado, y condesa de Villapaterne; el Mayordomo Mayor, señor duque de Medina Sidonia; el marqués de Castel Moncayo, grande de España, de guardia; el general señor Córdova; el contraalmirante señor Catalá, y el coronel señor Aguirre, del cuarto militar; el Mayordomo de semana, señor Sotomayor, los jefes de la Escolta Real, señores Manzano y Gonzalez Montero, y los caballeros Pineda y Moreno.

Frente al altar situáronse el Ministro de la Guerra, y á la derecha el capitán general del distrito, señor Rodriguez Arias con varios oficiales generales.

**La misa**

A las diez y cuarenta dió principio la misa, y al toque de atención del corneta de órdenes del Capitán general, toda aquella muchedumbre que no bajaría de 40.000 almas, guardó profundo silencio.

Momentos antes de alzar, izóse de nuevo la bandera que servía de señal.

Todas las músicas dejaron oír, los majestuosos acordes de la Marcha Real; todas las tropas, la rodilla en tierra, rindieron las armas.

Ante el Rey de los Reyes la multitud entera prosternóse: desde el Rey niño y su augusta madre, hasta los numerosos hijos del pueblo, que con visible recogimiento asistían al acto religioso.

Terminado éste, el capellán señor García Romero entregó á S. M. la Reina y á la Infanta doña Isabel, los lindos *bouquets* que adornaban el altar y habían sido enviados por las hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.

**El desfile**

Después de la misa, las tropas ejecutaron los movimientos preparatorios para formar la columna de honor, que, mandada por el Capitán general señor Rodriguez Arias, desfiló con guías á la derecha por el Prado, y ante S. M. y A., por el siguiente orden:

*Primera división:* General señor Ochoa.

*Primera brigada:* General señor Ortega.

Batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles y Manila y el primer batallón del regimiento de Wad-Rás.

*Segunda brigada:* General Sr. Muñoz Salazar.

Segundo regimiento de zapadores minadores, batallón de Ferrocarriles y batallón de Telégrafos.

*Segunda división:* General señor Ciriza.

*Primera brigada:* Coronel del regimiento de Saboya, señor Echagüe.

Regimiento de infantería de Saboya, número 6, y San Fernando, número 11.

*Segunda brigada:* General señor Conde de Mayorga.

Regimientos de infantería de Cuenca, número 27, y de Covadonga, número 41.

*Artillería.*—Una brigada: General señor Ceballos Escalera, dos baterías del regimiento de Sitio, regimientos 4.º y 5.º de cuerpo de ejército y el 5.º divisionario.

*Caballería.*—Una brigada: General señor duque de Ahumada.

Regimientos de lanceros de la Reina, número 2, y de cazadores de María Cristina, número 27.

Las tropas vestían de diario con capote, ros sin funda, y sin mochila. Los generales con levita, sin bandas, pantalón grancé y casco sin florón.

Todas las avenidas del Prado veíanse completamente ocupadas, haciendo muy difícil la circulación. Los balcones de estos paseos y de la Carrera de San Jerónimo ostentaban también colgaduras.

El desfile terminó á las doce y cuarto, y Sus Majestades y Altezas regresaron á Palacio, siendo objeto de respetuosas manifestaciones y adhesión.

**Mas festejos**

A las nueve de esta noche se quemarán fuegos artificiales en el viaducto.

—Mañana lunes, al anochecer, hará su primera salida por las calles el regimiento-orfeón del Hospicio y San Bernardino.

Irá á Palacio, y despues de evolucionar y cantar allí, marcharán al Prado, para que todo el mundo los vea.

—El martes habrá funciones populares en los circos ecuestres y en el teatro Español. Los empresarios señores Ducazal y Ortiz ceden gratuitamente 1.000 billetes para el Hipódromo, 600 para el Español y 1.000 para el Circo de Colón.

Dichos billetes se entregarán desde las ocho de

la mañana en el patio del ayuntamiento á los forasteros que presenten billetes de ida y vuelta á sus respectivos pueblos.

Definitivamente el día 1.º de Junio será la *hermesse* organizada por el Círculo de la Unión Mercantil en los Jardines del Buen Retiro, que, sin retribución alguna, cede el popular empresario señor Ducazal. Al efecto, la comisión organizadora está recibiendo numerosos y preciosos objetos que han de entrar en la rifa proyectada. La mayor parte de los comerciantes de Madrid han respondido al llamamiento, enviando al Círculo artículos valiosos de sus almacenes.

También el señor don Nicolás Noriega, empresario del teatro del Príncipe Alfonso, se ha prestado galantemente á facilitar cuantos útiles y trajes hagan falta para la manifestación del comercio y de la industria, así como el local.

—La diana anunciada para hoy se verificará el día en que se celebre en la plaza de toros el *carroussel* de los regimientos de caballería.

**Crónica marítima**

**PRESUPUESTO DE MARINA**

Reanuda su discurso el señor Laserna (de la comisión.)

Empieza lamentando que la enfermedad que aqueja al señor ministro de Marina impida á éste asistir al Congreso y contestar al señor Maura, doliéndose también de la atmósfera que con el discurso de éste se ha creado, y que es difícil de disipar por que se llega hasta el punto de decirse por ahí: de eso de la marina no hay que hablar; es cosa perdida. Esto hace que entre en el debate sin entusiasmo y sin fe, aun cuando la hermosa argumentación del señor Maura no podrá sufrir la piedra de toque del análisis.

Analizando las observaciones del señor Maura, manifiesta que nuestros maquinistas son tan competentes como los de Inglaterra; que eran infundados los cargos relativos al personal que presta servicios en tierra, pues de 733 jefes y oficiales hay embarcados 472, y en destinos de tierra 261, ó sea un 64 por 100 que, agregados á los que están con licencia y viajando, asciende á 68 por 100, lo que, comparado con otros países, resulta que no son excesivos los gastos de la administración central de Marina, ni los de todo este ramo en todos sus conceptos.

Resulta, pues, que el 25 por 100 que indicó el señor Maura y que tanta sensación produjo, no resulta, y que hubo evidente exageración en el cálculo.

Defiende las provincias marítimas, y señala como indispensables las operaciones de practaje y amarre:

Se ocupa de las academias de Marina, cuyo personal no puede ser más reducido, y señala la imposibilidad de refundir en uno dichos establecimientos por la diversa índole de las enseñanzas.

Destruye otro error del señor Maura, quien afirmó que en Filipinas solo se habían construido doce cañoneros.

Pero en todo ha procedido así el señor Maura. Mala será nuestra administración de Marina; pero no cabe en cabeza humana que se hayan derrochado, 142 millones como dijo S. S., y claro esta no se ha derrochado, porque S. S. solo contó con las grandes carenas, y no tomó para nada en cuenta el carenaje de segundo orden, aparte de que sumó cantidades que no tenía para qué haber sumado, porque eran de capitulos distintos.

Hace notar la incongruencia que resulta entre la protección á la industria privada, que un día y otro se pide, y las ceasuras que luego se lanzan al Gobierno porque los buques cuestan mucho más caros.

Señala otros errores padecidos por el señor Maura, entre ellos uno de 2 millones de pesetas por haber sumado dicho señor dos veces una misma partida.

Defiende la necesidad de sostener los arsenales y los puertos militares, por costosos que sean, y concluye declarando que, aunque son indudables la competencia y condiciones de carácter del señor Maura, desde el banco azul no se atrevería á suprimir dichos arsenales y puertos militares. Además, el país y el Congreso esperaban que al descubrir el mal se señalara el remedio. (Muy bien.) (El orador, que ha sido escuchado con atención, recibe muchas felicitaciones.)

El señor Maura rectifica. Empieza afirmando que el mejor servicio que se puede hacer á la marina es poner al descubierto sus defectos.

Repite, concretándolos, los cargos contenidos en su discurso, y dice que al censurar los defectos que señaló y que son patentes, no necesitaba decir como habían de reformarse ó suscitarse los servicios.

Declara que le interesa dejar sentada la verdad sustancial de los datos que ha leído y que no se destruyen con algun pequeño error que haya podido parecer.

Insiste en que se debe variar la organización militar de los puertos para dar facilidades al tráfico, con arreglo á las conclusiones del Congreso naviero de 1886.

Afirma que no hay contabilidad ni cosa que se le parezca en el Ministerio de Marina, y que si los datos de que se ha servido, y que son oficiales, no son exactos, no es suya la culpa, sino de esa falta completa de organización administrativa.

Sostiene que aun hechas las deducciones que el señor Laserna quiere, resultan más de cien millones gastados sin justificación, y que se han gastado en personal superfluo, sin provecho alguno. Por eso dice que no hay nada más caro que una mala administración.

Concluye afirmando que si no se remedian los males y no se hacen las reformas de que tan absoluta necesidad hay, es porque no se quiere, pues con buena voluntad y queriendo de veras, se llegará al fin deseado, y si no se hace ahora no faltará quien lo haga.

Se suspende la discusión, y habiendo pasado el tiempo reglamentario se levanta la sesión á las ocho y diez minutos.

**Resoluciones:**

Ha solicitado ingreso en el cuerpo de secciones de archivo de marina, don Luis Perez Fernandez.

—Al primer maquinista de segunda clase don Celestino Luque, se le ha concedido sobre sueldo equivalente al primer premio de constancia.

—Se ha dispuesto embarque en primera oportunidad para cumplir condiciones reglamentarias de embarco, el alférez de navío don Guillermo Barreda.

El 14 salió de Dacar el vapor-correo *Rabat*, fondeó el 16 en la Habana el *Montevideo*; salió el 26 de Aden el *Isla de Panay* para Suez y para Singapoore el *Santo Domingo*, y de Puerto Rico para la Península el *Veracruz*.

Era esperado en Vigo el 18, para continuar viaje con destino á Manila; el vapor español *Isla de Mindanao*.

Procedente de la América del Sur, ha llegado al puerto de Vigo, el vapor *Atrato* de la Mala Real Inglesa, habiendo desembarcado 114 pasajeros.

**Del interior**

Según informes, la cantidad que se adeuda en esta provincia por atenciones de primera enseñanza, correspondiente á años anteriores, asciende á 13.000 pesetas.

El número de alumnos que han solicitado exámenes en Junio como libres, se elevan á 988.

Además deberán ser examinados los que con igual carácter fueron admitidos á examen en Enero último y no lo celebraron ó que daron suspensos.

Dice un colega coruñés que el miércoles último han sido nuevamente picadas, por manos criminales, las *volantas* que los pescadores del Puerto del Són tenían tendidas en el mar, á cinco ó seis millas de aquel puerto.

Como no es la primera ni la segunda vez—añade—que estos hechos censurables se repiten, con gravísimo perjuicio de los infelices que se dedican á esa expuesta industria, llamamos la atención de las autoridades de marina, para que por todos los medios que estén á su alcance procuren evitarlos.

Lo que convendría sería designar á esas especialísimas artes de pesca una limitación prudente teniendo en cuenta, como ya hemos repetido hasta la saciedad, los perjuicios que ocasionan así al ejercicio de la pesca noble, como á la higiene pública.

Llevan esos aparejos la normalidad á los mares y á los mercados los peces en las peores de todas las condiciones.

**Noticias militares:**

Se ha concedido 15 días de licencia; por asuntos propios, para Tuy (Pontevedra), al Teniente del regimiento de infantería de Luzón, D. Lorenzo Rodriguez Perez.

—Se ha concedido 15 días de licencia, por asuntos propios, para Madrid, al general de brigada en situación de reserva en Vigo D. Hipólito Llorente Rey.

—Ha sido promovido al empleo superior inmediato el teniente de la guardia civil D. Inocencio Romero Obensa.

—Se ha declarado por decreto del ministerio de la Guerra que doña Elisa, doña Dolores y doña Pilar Iglesias Ruiz, huérfanas del capitán de infantería, D. Eugenio, tienen derecho, por partes iguales, á dos pagas de toca, en importe de quinientas pesetas; aprobando á la vez, el anticipo provisional de dichas pagas que se las hizo.

Han sido nombrados para reconocimiento del material de una partida de cornetas y cornetines destinados á los tercios de infantería de marina y que fué desechada por la junta de oficiales de dicho cuerpo, encarga la de su recepción, los ingenieros de la armada señores don Secundino Armesto y don J. Acevedo.

Dicho reconocimiento se verificará en la presente semana.

La fonda de «La Marina» que sustituyó á la antigua «Iberia» por traspaso reciente, al variar de nombre, varió de propietario y de servicio.

El comedor ha sido convenientemente restaurado y á sus condiciones favorables que ya le eran propias, por su emplazamiento en un jardín, extraordinaria claridad, ventilación y amplitud, une hoy el *confort* que le han impreso la esplendidez y el buen gusto. El servicio es todo nuevo y decente.

Las habitaciones interiores, salas y gabinetes están bien amuebladas, decoradas y surtidas de todo lo que exige un establecimiento de su clase. Cuenta la casa, además, con un hábil y joven cocinero español que rinde homenaje al sabrosísimo arte culinario del país y conoce los secretos y florituras de la cocina francesa.

El menú nos aseguran que es diariamente abundante y variado, recomendándose por la economía de precios, pues indistintamente el almuerzo ó comida se sirve por dos pesetas.

En resumen, de la fonda que hemos visitado y cuyos principales datos apuntamos, está al frente la simpática señora de Valerio, cuyo marido es persona conocida de antiguo en nuestra ciudad.

Falta hacia en el Ferrol un establecimiento de esa clase, aquí donde existe tan numerosa población flotante, que no halla todas las comodida-

des y las suculencias de una mesa en algunas casas de huéspedes.

Ayer, día señalado para la sesión de la junta municipal con objeto de aprobar el presupuesto adicional, como de costumbre no se reunió el número suficiente de vocales.

Estos retrasos serían perjudiciales en cualquier otro Ayuntamiento. En el Ferrol hay la ventaja de que los presupuestos municipales no tienen importancia y lo mismo da que se aprueben antes que despues de principiado un nuevo ejercicio.

Mañana saldrá para Cádiz en el vapor *Viscaya* el archivero de marina destinado á dicho departamento, don Manuel Reimondez.

Según verán nuestros abonados en la sección correspondiente, el Gobierno ha dispuesto que se deduzca de la consignación destinada á construcción de la nueva escuadra la cantidad necesaria para la limpieza de los caños de la Carraca.

Por la misma razón el señor ministro de Marina debe obtener que se le proporcionen recursos para las obras de los Diques viejos, del túnel que ha de unir al Arsenal con el Astillero, de la nueva fundición y de tantas atenciones á que hay que acudir en este departamento.

Ya que nos quedamos sin escuadra que se reparta con equidad aquella suma importante. Es decir, ya que nos lleva el diablo que nos lleve en coche.

Comunicando la Coruña que han salido de aquel puerto con dirección á la América del Sur, un vapor inglés y con rumbo al N. dos vapores uno español y el otro francés.

El domingo llegó á Vigo nuestro amigo don José Rubido, procedente del Ferrol, y destinado á la Comandancia de Marina de aquella provincia marítima.

Con destino á las obras del teatro *Jofre*, se ha procedido en la tarde de ayer á la descarga de una barcada de piedra.

Hoy ha salido para la Coruña, en donde se embarcará en el correo de la Habana, nuestro distinguido amigo el capitán de navío don Indalecio Nuñez, quien va á hacerse cargo de la comandancia de marina de Santiago de Cuba.

Como oportunamente habíamos anunciado, en la mañana de hoy pasaron á situación de licencia indefinida los individuos del primer batallón de infantería de Luzón que se hallaban dentro del tercer año de servicio en filas, habiéndoles sido entregado en metálico el haber y raciones de pan hasta el día 31.

Para cubrir las bajas que con este motivo quedan en dicho cuerpo, deben incorporarse al mismo los 106 reclutas de la zona militar de Santiago que están en uso de licencia ilimitada.

**MUERTE MISTERIOSA**

Anteayer llamaba la atención del público un joven que convenientemente desposado y custodiado por una pareja de la guardia civil era conducido á la cárcel.

Relacionábase esta prisión con un homicidio registrado en el pueblo de Souto de la parroquia de Serantes.

En efecto, de nuestros informes hemos podido deducir una historia, asaz dramática, en la que interviene una familia de dicho lugar, donde ocurrieron los sucesos.

Vive en este punto una labradora que actualmente tiene tres hijas solteras, pues otra soltera también, ha fallecido no hace muchos días, á consecuencia de un parto.

Esta joven había sido seducida por el criado que prestaba servicio en dicha casa y el mismo víctima de la agresión que le arrebató la vida y es causa hoy de que el juzgado instruya un proceso que habrá de desentrañar una historia de secretos hasta ahora sumidos en la mayor reserva.

Cuando la madre de la aludida joven se enteró de su interesante estado cuéntase que la arrojó de casa despidiendo también á su amante. Pretendió este recojerla en el domicilio de sus padres, pero encontró resistencias por parte de la familia que nunca le demostró grandes cariños.

Ambos jóvenes vivieron maritalmente, hasta que el muchacho la abandonó y se vino á vivir al Ferrol.

Lo cierto es que la muchacha falleció á los quince días de haber dado á luz.

Trascorrido poco tiempo son notados en otra de las tres hijas, síntomas también de embarazo y la murmuración pública se aferra en atribuir el hecho al referido criado, apesar de haber sido sustituido en la casa por otro, mozo también de la misma parroquia.

Los disgustos, aun frescos de la anterior desgracia, que había tenido fines tan funestos tomaron dobles proporciones.

Los aflijidos padres mortificados por la duda pensaron en la infidelidad del nuevo sirviente. Parece que mediaron explicaciones y palabras de protesta; que se manifestaron celos ó venganzas entre el antiguo y el nuevo criado y hasta la sagacidad ó la cavilosidad pública dió en susurrar que la madre ofendido tomó una parte directa en esa lucha de pasiones.

Y de todo ello sucedió que en la anterior semana yendo el mozo antiguo, desde Santa Cecilia, donde residía actualmente, al Souto, cuyo punto solía frecuentar de noche, fué sorprendido en una *corredoira* por uno ó más hombres que armados de *foucinhas* ó palos le produjeron algunas lesiones en la cabeza. El agredido huyó, y no pudiendo llegar á Santa Cecilia se refugió en el *alpendre* del herrero, en donde á consecuencia de dichas heridas falleció despues de tres ó cuatro días de horribles dolores.

Y aquí entra la segunda parte del proceso, pues hay quien cree que las heridas, si bien fueron declaradas de pronóstico reservado, se agravaron por abandono.

Otra versión nos informa que en la casa de la familia no admitieron al herido y esta fue la causa de que se refugiara en el *alpendre*.

Sea como quiera los sucesos se prestan á profundísimas consideraciones y la Justicia está llamada á desvanecer toda clase de misterios y á ejercitar su acción bienhechora si han de ser castigados los delitos y depuradas de sus malos vicios las costumbres.

El muerto se llama Cipriano Diaz, soltero de 24 años natural de Santa Cecilia.

El presunto agresor, que está preso en la Cárcel de esta ciudad es José Rodríguez Perez, de 26 años, soltero, hijo de Benito y Josefa, natural de Moeche, soldado que fué del regimiento de Luzón.

Votados los presupuestos, como nos anuncia un telegrama de hoy, el ministro de Marina procederá á plantear, según parece, su plan de reformas.

Las que hasta ahora conocemos consisten en organizar los buques en tres divisiones de las que una estará armada por todo el año y las otras dos solamente tres meses, permaneciendo los demás del año en una nueva situación de reserva con sus jefes y oficiales que disfrutarán los cuatro quintos de la gratificación de embarco y la mitad de sus dotaciones.

Estas dos divisiones radicarán en los puertos de Cartagena y el Ferrol, debiendo componerse la de este último puerto de los acorazados para lo que se proyecta cambiar las máquinas y armamento de la *Numancia* y *Victoria*.

Se procederá á una clasificación de las maestranzas para conceder el aumento de jornal y á cada uno de los arsenales se le piensa asignar determinadas construcciones, confiándose solo al de este puerto las de los buques grandes.

Se trata de reformar la enseñanza de todos los centros proyectándose que los cursos en la escuela naval sean de un año en vez de seis meses.

No se suprimen las tres academias de administración, pero sufren una reforma radical los programas de ingreso, exigiéndose á los candidatos el grado de bachiller.

Se arreglarán las plantillas suprimiendo en el cuerpo general ocho oficiales generales y se trata de aumentar el sueldo á los cincuenta primeros tenientes de navío.

Con motivo del fallecimiento del general Antequera, unido en lazos muy íntimos con el capitán general de nuestro departamento, ha suspendido este en señal de duelo las reuniones que hoy y jueves debían celebrarse en palacio, interrumpiendo así la costumbre que venía establecida hace tiempo.

Ha llegado á esta ciudad nuestro muy apreciable amigo don Joaquín Seoane, que regresará mañana á la Coruña.

Ayer salió para Madrid y Sevilla nuestro respetable amigo el señor don Joaquín Jofre y Domenech.

Solo por la línea de Mediodía han llegado á Madrid en ocho días, más de 40.000 forasteros.

Los republicanos del ayuntamiento, en vista de la noticia, se apresuran á roturar una docena de nuevas calles del Ferrol para cuando llegue á esta ciudad esa aglomeración de forasteros, atraídos por las higiénicas emanaciones del foso.

Entre otros aspirantes que han sido aprobados en los exámenes celebrados el sábado último para procuradores de tribunales, figura el conocido joven don Baltasar Martínez Lopez, que en breve se establecerá en nuestra ciudad.

Hemos oído decir que algunas mujeres recaudan fondos para las fiestas de la verbena de las Angustias, sin autorización del párroco.

Bueno será que el público se prevenga á cualquiera sorpresa de que fácilmente pudiera ser objeto.

La escuadra expedicionaria que marcha á Filipinas ha llegado sin novedad á Colombo.

Hállase detenido en las oficinas de telégrafos de esta ciudad, por insuficiencia de señas un telegrama dirigido á Juan Climaco.

Dijimos días pasados que una de las coronas, sin dedicatoria, consagrada á la memoria de la infortunada Lola Arce era recuerdo del joven que le hacía la corte, y hoy nos informan que no es tuvimos en lo cierto al atribuirle á esta persona.

Por el vapor *Cabo Trafalgar*, se ha recibido una partida de barriles y bocoyes de vino, dirigidos á diferentes señores del comercio de esta plaza.

Se han expedido pasaportes, en comisión del servicio, para Santander y Madrid, respectivamente, al teniente coronel y comandante de artillería, don Manuel Baron y Mora y don Joaquín Muro Carvajal.

—Se ha cursado al capitán general de Valencia la instancia del alférez del regimiento infantería de Zamora, don Manuel Lopez Cabarcos, en súplica de cambio de residencia para Petrés de aquella provincia.

—Han pasado á dictámen del auditor de Guerra del distrito los expedientes testificales de doña Josefa Martínez Nieto y doña Francisca País Mallo.

—Se ha dispuesto que los Cuerpos del Ejército

á quienes actualmente resulten cargos por mantas estraviadas durante la última guerra civil, quedan dispensados de efectuar el reintegro de su importe.

—Se ha concedido el empleo superior inmediato al capitán del regimiento infantería de Luzón D. Aniceto Sáez Mayorga.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que se expresan, del Cuerpo Administrativo del Ejército, pasen á servir los destinos que se señalan: El Comisario de guerra de segunda clase D. Juan Sías y Lacarrera, de interventor del Parque de Artillería de la Coruña, al distrito de Galicia; el id., D. Ignacio Moreno Alonso, del distrito de Galicia, de interventor del Parque de Artillería de Cartagena; id. D. Vicente Viqueira y Flores Calderón, ingresado en activo, del distrito de Galicia al mismo distrito de Galicia, al mismo distrito; el oficial segundo D. Manuel Rivadeneira y Lage, del distrito de Galicia, á pagador del Parque de Artillería de la Coruña, y el oficial tercero, don José Rodríguez Carballo, de la Inspección General, al distrito de Galicia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

ALGO ÚTIL

Para hacer desaparecer las pecas, recomienda un médico alemán el siguiente tratamiento:

Después de extendida (es decir, tenida tirante) con dos dedos la parte afectada de la piel, úntase con ácido fénico.

El ligero eszor que experimenta el enfermo desaparece después de algunos minutos. La piel blanquea, y se forma poco á poco una costra delgada, que cae por sí sola al cabo de algunos días (no hay que arrancarla nunca.)

La peca toma entonces un color rosado y pronto vuelve al color normal de la piel.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19

Nacimientos

Arturo Gonzalo Lopez Fernandez.  
Manuel Isidro Fernandez Aguado.

Defunciones

Manuel Perez Gras, 6 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

Viento reinante—Sudoeste bonacible.

Mar—Picada del Oeste.

Horizonte—Chubascoso.

Presión 39,6.

El barometro tiende á subir.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 9, n.

En el Congreso el señor Allende anunció para mañana una interpelación sobre las huelgas de Bilbao

Fué aprobado el presupuesto de Marina.

El ministro del ramo señor Romero Moreno excitó al señor Maura á que rectificara ciertos conceptos de su discurso que considera ofensivos para los marinos.

El señor Maura contestó manteniendo sus declaraciones é insistió en la conveniencia de suprimir los Arsenales del Estado.

El señor Romero Moreno declaró que sostendría dichos establecimientos navales que son honra de la nación y garantía sólida de la regeneración de nuestro material flotante.

Comenzó el debate del presupuesto del Ministerio de Fomento.

En el Senado se pronunciaron sentidos discursos fúnebres á la memoria de Antequera, ensalzando sus cualidades y recordando las glorias que legó á la patria

Fué aprobado el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Madrid 19, 10:15 n.

El ministro de Marina transigió en que se aplique de los recursos destinados para la formación de la Escuadra, la cantidad necesaria para la limpia de los caños de la Carraca.

Madrid 19, 11 n.

Ha ocurrido un horroroso siniestro en la Habana.

En un almacén de quincalla produjo explosión un barril de pólvora, cuyos es tragos han sido tales que mató á 34 personas é hirió á 100. Entre los que perecieron

están el Cónsul de Venezuela y algunos oficiales del ejército.

El dueño del almacén ha sido preso.

La población está consternada.

Madrid 19, 11:20 n.

En el templo de las Descalzas de esta corte una señora disparó un tiro de revólver sobre un joven cantor que resultó ileso.

El suceso produjo extraordinaria alarma entre los fieles.

Creese que dicha señora padezca de extravíos de la razón.

Madrid 19, 12 n.

El sumario instruido por el crimen de la calle de la Justa no ofrece nuevas particularidades.

Insistese en sospechar que la criada del desgraciado anciano Hévia es cómplice en el asesinato de su amo.

Bolsín 4 par 100 interior 77:50.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana

PLATO DE MAÑANA

Fête de porc roulé

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Se recibió otra nueva partida de patata Monforte á 26 reales quintal, Dolores 59.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

P. García del Villar, cirujano

dentista, ofrece al público sus servicios en lo que se relaciona con su arte.

Gran arsenal quirúrgico para las extracciones y construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos. Precios módicos.

Su domicilio, Real 137.

VENTA

El domingo 1.º de Junio, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y boharrillón de la calle de la Iglesia, de esta ciudad.

En dicha Notaría (Dolores 26 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

20, 22, 24, 26, 28, 30 y 31.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contada en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

NOVENA DE MEDITACIONES

DEL

ESPIRITU SANTO

POR SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 50 céntimos.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

MODISTA DE SOMBREROS

DISCIPULA DE LA ACREDITADA FRANCESA

MELI SELLIER

REAL (Plaza de Armas) 53, 2.º

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 19 al 20 del corriente el vapor español

ELVIRA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



EL NIÑO

Salvador de Quevedo y Enriquez

FALLECIÓ A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1890

R. I. P.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, le encomienden á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar mañana 21 á las cinco y media de la tarde.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Dolores, 2 2.º.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFON O XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XI I con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro. Muto extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

24 de Mayo 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DR

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MÁLA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje de la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA MONARQUIA  
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.